

NOTIFICACIÓN POR AVISO

FECHA: 01-07-2021

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: Respuesta denuncia oficio No FAC-S-2021-017184-CE del 01 de julio de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS, en razón a queja anónima allegada a la Inspección General Fuerza Aérea por presuntos hechos de celebración indebida de contratos con el señor JUAN DANIEL GIRALDO.

PERSONA A NOTIFICAR: Anónimo

AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ: Inspección General de la Fuerza Aérea Colombiana

FUNDAMENTOS DEL AVISO: No se conoce dirección o correo electrónico para notificar personalmente al quejoso.

En cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso por el término de Cinto (05) días, a partir del 08-07-2021 en un lugar visible al público en el Comando de la Fuerza Aérea Colombiana ubicado en la Avenida El Dorado Carrera 54 No.26-25 CAN y en la página web de la Institución. Se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 de 2011 artículo 74.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Coronel DANIEL EDUARDO PRIETO BERMUDEZ
Inspector General de la Fuerza Aérea Colombiana (E)